

Nuevo Archivo Central: el archivo IAPH al servicio del patrimonio histórico andaluz

Con la transformación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en Agencia Pública, el archivo de la institución pasa a convertirse en Archivo Central dentro del Sistema Andaluz de Archivos. Efecto inmediato es la identidad que asume el fondo documental que custodia el archivo del IAPH como parte del patrimonio documental andaluz, así como la responsabilidad que desde la institución se acepta sobre su custodia, organización y puesta al servicio de la sociedad.



Fondo Gráfico IAPH. Foto: Juan Carlos Cazalla, IAPH

Desde un primer momento, a raíz de la transformación de la institución, el Archivo se dispone a asumir una posición de colaboración con todas las unidades administrativas en una etapa en la que se afrontan nuevos retos y nuevas formas de trabajo.

El fondo reúne y custodia la documentación generada en múltiples soportes por todas las unidades que conforman el IAPH, de ahí que una de las primeras tareas que se está desarrollando consista en la elaboración del nuevo cuadro de clasificación, instrumento imprescindible para la organización eficaz de los documentos. De forma paralela se trabaja

también la normalización de los servicios del Archivo, así como en la elaboración de propuestas de mejora de la gestión documental en las distintas unidades (directrices, normas de usuarios y estudios de procesos). En esta línea se pretenden elaborar y programar actividades internas con clara vocación formativa (manuales de archivo de oficina, cursos orientativos para las unidades administrativas que lo soliciten, directrices para la organización de los ficheros y documentos electrónicos, etc.) que aporten eficiencia y calidad los procesos de trabajo. La vocación no es otra que la de dotar a la institución de un servicio interno que colabore en el desarrollo eficiente de las funciones que tiene

encomendadas, así como de un servicio público de calidad.

Dentro de las secciones que conforman el fondo documental del IAPH, destacan los expedientes de intervención en bienes del patrimonio histórico andaluz. Dichos expedientes tienen un indudable valor científico, técnico e histórico, y constituyen fuente esencial para el estudio de las obras tratadas, así como para aquellas a las que sirvan de referencia. Están integrados por una parte eminentemente administrativa y de gestión, otra técnica (destacando los Informes Diagnósticos de las obras, las Memorias Finales de Intervención y los Proyectos) y otra gráfica necesaria para los técnicos a la hora de acometer cualquier intervención en la obra (radiografías, fotografías, gráficos...).

Por otro lado, se está trabajando en la elaboración de contenidos de la intranet de la Institución y en el desarrollo de la página Web del Archivo que se integrará en el Portal IAPH como herramientas imprescindibles de comunicación y difusión al servicio de la sociedad.

En síntesis, se podrían destacar como líneas estratégicas de trabajo: la consecución de la calidad y eficiencia del servicio; la colaboración y transferencia de conocimiento con archivos con fondos documentales relacionados, la creación de pautas y directrices encaminadas a generar documentación de mayor calidad y carácter científico; la colaboración y participación en foros que se propongan desde el sistema andaluz de archivos; la difusión a través de canales telemáticos; y la realización de tareas encaminadas a preparar la preservación del futuro fondo documental en soporte electrónico.

En la actualidad se pueden consultar los datos generales y de contacto del Archivo Central del IAPH en el Directorio de Archivos integrado en el Portal de Archivos de la Consejería de Cultura: www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/impe/Portada